

<p>a) Base Jurídica</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p> <p>Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto de la UAM. Contabilidad presupuestaria y financiera. Elaboración de cuentas anuales. Gestión de tesorería. Registro y liquidación de impuestos. Facturación.</p>
<p>c) Colectivos</p> <p>Personal laboral y funcionario de la UAM.</p> <p>Colaboradores externos.</p> <p>Proveedores.</p> <p>Beneficiarios de subvenciones.</p> <p>Licitadores.</p> <p>Categorías de Datos.</p> <p>De identificación: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, firma, firma electrónica, dirección, teléfono, e-mail.</p> <p>Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo.</p> <p>Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Justificantes de asistencia.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.</p>
<p>d) Categoría destinatarios</p> <p>Entidades financieras</p> <p>Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios</p>

Agencia Estatal de Administración Tributaria  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Entidades Aseguradoras con las que trabaja la Universidad  
Tribunal de Cuentas  
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid  
Intervención General de la Comunidad de Madrid  
Portal de transparencia

e) Transferencia Internacional de datos

No se prevén transferencias internacionales de datos.

f) Plazo de supresión

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

g) Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto: Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales

Dir. Postal: 3ª planta del edificio de Rectorado. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. C/ Einstein, 3. 28049 Madrid.

Teléfono: 91.497.7655

Correo elect.: [vicegerencia.economia@uam.es](mailto:vicegerencia.economia@uam.es)

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:

[delegada.protecciondedatos@uam.es](mailto:delegada.protecciondedatos@uam.es)